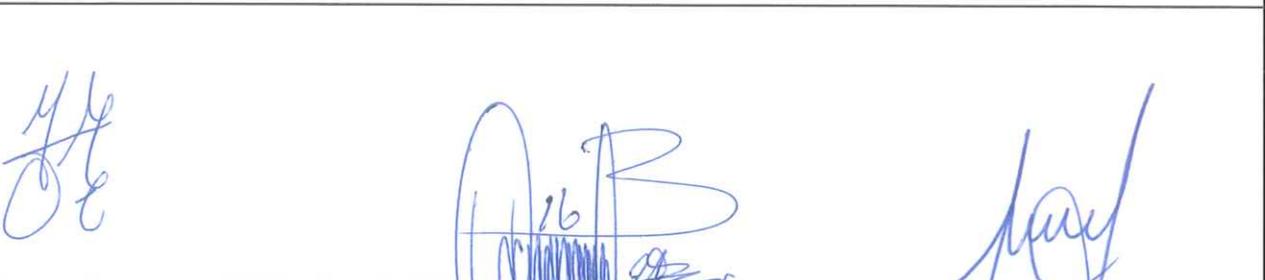


FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N																																																									
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad Huánuco, a los 22 días del mes de agosto del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 211-2024-GRH/GRA de fecha 11 julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 067-2024-GRH/CS- 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTO TORIBIO LA PUNTA DISTRITO DE UMARI DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" - CUI: 2597683, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>																																																										
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. NIULER BANCES HERRERA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerente de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>					Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento	Suplente																															
Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																																																						
		Suplente																																																									
Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																																																						
		Suplente																																																									
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento																																																						
		Suplente																																																									
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>GODOY GONZALEZ ARTURO</td><td>10225102916</td></tr> <tr><td>2</td><td>SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER</td><td>10283152079</td></tr> <tr><td>3</td><td>PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO</td><td>10404681210</td></tr> <tr><td>4</td><td>MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES</td><td>10406158611</td></tr> <tr><td>5</td><td>SEBASTIAN SALINAS BECKER</td><td>10462364763</td></tr> <tr><td>6</td><td>CHAMORRO TARAZONA EDGARDO LUIS</td><td>10800416910</td></tr> <tr><td>7</td><td>A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20527236801</td></tr> <tr><td>8</td><td>GABSCOR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20529028351</td></tr> <tr><td>9</td><td>INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD</td><td>20529241039</td></tr> <tr><td>10</td><td>CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.</td><td>20603315244</td></tr> <tr><td>11</td><td>ANNAN E.I.R.L.</td><td>20605993738</td></tr> <tr><td>12</td><td>CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20607355020</td></tr> <tr><td>13</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.</td><td>20609221578</td></tr> <tr><td>14</td><td>ANBERICA CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L.</td><td>20610739416</td></tr> <tr><td>15</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>NO VALIDO</td></tr> <tr><td>16</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>NO VALIDO</td></tr> <tr><td>17</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>NO VALIDO</td></tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	GODOY GONZALEZ ARTURO	10225102916	2	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079	3	PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO	10404681210	4	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	10406158611	5	SEBASTIAN SALINAS BECKER	10462364763	6	CHAMORRO TARAZONA EDGARDO LUIS	10800416910	7	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801	8	GABSCOR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529028351	9	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039	10	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20603315244	11	ANNAN E.I.R.L.	20605993738	12	CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607355020	13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578	14	ANBERICA CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L.	20610739416	15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO	16	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO	17	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																									
1	GODOY GONZALEZ ARTURO	10225102916																																																									
2	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079																																																									
3	PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO	10404681210																																																									
4	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	10406158611																																																									
5	SEBASTIAN SALINAS BECKER	10462364763																																																									
6	CHAMORRO TARAZONA EDGARDO LUIS	10800416910																																																									
7	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801																																																									
8	GABSCOR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529028351																																																									
9	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039																																																									
10	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20603315244																																																									
11	ANNAN E.I.R.L.	20605993738																																																									
12	CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607355020																																																									
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578																																																									
14	ANBERICA CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L.	20610739416																																																									
15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO																																																									
16	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO																																																									
17	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO VALIDO																																																									
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.</td> <td>1/07/2024</td> <td>22:59:01</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763</td> <td>1/07/2024</td> <td>23:35:41</td> </tr> </tbody> </table>				N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.	1/07/2024	22:59:01	2	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	1/07/2024	23:35:41																																											
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																								
1	CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.	1/07/2024	22:59:01																																																								
2	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	1/07/2024	23:35:41																																																								
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>																																																										

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-	-
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.	UNICO
	2	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	UNICO
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.	
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1	CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.	El postor presenta oferta económica en su propuesta técnica, por lo que según lo establecido en el artículo 82, numeral 82.3 literal b) del reglamento, la oferta queda descalificada.
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	UNICO
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763
		FACTORES	PUNTAJES
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 puntos
		B METODOLOGÍA PROPUESTA	25 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
	1	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	100 puntos.
		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	100 puntos.
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763	100 puntos
ACUERDO ADOPTADO		
14	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
15		
GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS	NIULER BANCES FERRERA MIEMBRO TITULAR CS	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTO TORIBIO LA PUNTA DISTRITO DE UMARI DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO” - CUI: 2597683

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:



<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRH/CS -1</u>		POSTOR 1
		CONSORCIO SUPERVISION UMARI
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA



<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRH/CS -1</u>		POSTOR 2
		CONSORCIO SUPERVISOR UMARI
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE

a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

Se procede con calificación de los postores admitidos:

- **CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228.**
- **CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763.**

Se deja constancia que el postor **CONSORCIO SUPERVISION UMARI CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20529241039 Y POR JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20572123228**, presenta oferta económica en su propuesta técnica, por lo que según lo establecido en el artículo 82, numeral 82.3 literal b) del reglamento, la oferta queda descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR UMARI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: <i>Creación y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o instalación de losas deportivas y/o campos deportivos y/o infraestructura deportiva.</i>	El postor presenta experiencia mayor a lo solicitado. CUMPLE REQUISITO
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	

Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que el siguiente postor cumplen con acreditar los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de su oferta técnica:

- **CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763.**

<p>su actividad, las que deben estar estrechamente relacionados a las exigencias de los términos de referencia.</p> <p>2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de consultoría de obra y de la Obra, deberá considerarse como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión - Descripción de actividades propias de la supervisión - Descripción de criterios sobre calidad del servicio de consultoría de obra <p>3. Descripción de las actividades de control para los sistemas de seguridad y salud ocupacional, como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión - Control de las medidas de seguridad e higiene ocupacional - Protección de propiedades e instalaciones de terceros - Manejo de desperdicios - Salud ocupacional <p>4. Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental, deberá considerarse como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales - Medidas de Reparación y/o Compensación de Impactos Ambientales. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta del postor **CONSORCIO SUPERVISOR UMARI CONFORMADO POR MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434 Y POR SEBASTIAN SALINAS BECKER CON RUC N° 10462364763**, pasa a la etapa de evaluación económica con un puntaje de 100 Puntos.